

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA"



RESOLUCION -CD- N° 436-22

2 4 AGO 2022 Salta, Expediente Nº 12.433/21

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Practicos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura " ENFERMERIA EN SALUD MENTAL" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, el Docente Responsable de la Asignatura solicicta la cobertura del cargo mencionado.

Que la Direccion General Administrativa Económica, a fojas 4, informa que la designacion resultante del presente concurso, podrá ser imputado en el cargo vacante y financiado según Resolucion C.S. Nº 200/20.

Que a fojas 9, el Departamento de Enfermeria remite la nomina de los docentes para integrar el Jurado.

Que el Despacho en Conjunto Nº 35/22 de las Comisiones de "Docencia, Investigacion y Disciplina"; y "Hacienda y Finanzas", aconseja: Autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposicion en el cargo mencionado, imputar la cobertura del mismo en el cargo de Jefe de Trabajos Practicos, dedicacion Semiexclusivo asigando por Resolucion C.S. Nº 200/20 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolucion C.S. Nº 140/21 y designar a los Miembros del Jurado, cuyo orden de integracion se realizará por sorteo.

Que de acuerdo con el articulo 3º del Reglamento de Concursos para la Provision de cargos de Jefe de Trabajos Practicos y Auxiliares Docentes de Primera Categoria - Resolucion C.S. Nº 661/88 y modificatorias - el Decano debe formalizar el llamado a Concurso mediante Resolucion.

Que por Resolucion C.S. Nº 152/21 se aprueba el Protocolo DISPO para la Provision de Cargos de Jefe de Trabajos Practicos y Auxiliares Docentes de Primera Categoria en el marco COVID-19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

pourme



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

"Las Malvinas son Árgentinas"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA"



RESOLUCION -CD- Nº

436-22

Salta, Expediente Nº 12.433/21

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 02/22 del 22-03-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CARGO:

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

DEDICACION:

SEMIEXCLUSIVA

CATEDRA:

ENFERMERIA EN SALUD MENTAL - Carreras

de Enfermeria y Licenciatura en Enfermeria.

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD - SEDE CENTRAL

ARTICULO 2º: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

PERIODO DE PUBLICACIÓN: 31 de Agosto hasta el 30 de Setiembre de 2.022

FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN:

03 de Octubre de 2022.

FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:

19 de Octubre de 2022.

ARTICULO 3º: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROSTITULARES

- Prof. Juan Sergio ESCALANTE
- Prof. Nieve CHAVEZ
- J.T.P. Omar FLORES

MIEMBROS SUPLENTES

- Prof. Mariano Anival CHAVEZ
- J.T.P. José Luis RASJIDO
- Prof. Natividad Jesús DIAZ
- J.T.P. Ernesto Gabriel ACOSTA

I parme



Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456 "Las Malvinas son Argentinas" "50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA"



RESOLUCION -CD- Nº

436-22

Expediente Nº 12.433/21

ARTICULO 4º: Las inscripciones se recibirán durante los días 03 de Octubre al 19 de Octubre de 2.022 (días hábiles) en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia Nº 5.150, Salta - Capital, en el horario de: 10:00 a 13:00; y 14:00 a 16:00 horas.

A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae Nominal y Documentación probatoria en formato papel y en algún dispositivo de almacenamiento (Pen drive).

ARTICULO 5º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por: Director o Secretaria de Sede, Secretaría o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6º.- Imputar el gasto que demande la cobertura del presente concurso, en el cargo de Jefe de Trabios Practicos, dedicación Semiexcluisiva, asignado por Resolucion C.S. Nº 200/20 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de ésta Facultad, según CS Nº 140/21.

ARTICULO 8°.- Dejar establecido que la designacion resultante realizará extension de funciones en la asignatura Optativa I: Consumo Problemático de Drogas de las Carreras de Licenciatura en Enfermeria y Enfermeria.

ARTICULO 7°.- Publiquese en el Boletin Oficial de la Universidad Y hágase saber a: Miembros del Jurado. Sedes Regionales de Orán y Tartagal, y siga a Dirección de Postgrado y Carrera Docente de ésta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

DGAA. jc.

HMC.

NELIDA ELMA CONDORI Secretaria Académica

Faculted de Clendas de la Salud - UNSa

OAD NACIONA

LIB. CAPILOS ENRIQUE PORTAL

Decano accilled the Clandias de la Sakid - UNSa